



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2022	
Rec. No. 954	Hs.
Exp. N° 46442	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien mejorar las condiciones laborales y de funcionamiento de la Dirección del Patronato de Liberados delegación sur de manera urgente. Específicamente en los siguientes puntos:

- Mejora del espacio de trabajo con más oficinas y baños para uso del personal y para uso del público.
- Creación de nuevos cargos tanto de personal de atención al público como de profesionales (trabajadores sociales, psicólogos y abogados)
- Aumento de los fondos para compra de insumos necesarios para el trabajo cotidiano.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante febrero del corriente año nos contactaron trabajadores y trabajadoras de la Dirección del Patronato de Liberados delegación sur preocupados por las condiciones de trabajo en la que viene llevando adelante sus funciones.

El objetivo general del Patronato de Liberados, es trabajar por la inclusión social de personas que cometieron delitos, lograr el reintegro al medio libre a pesar de su paso por la prisión, tendiendo a su inclusión social integral, la gestión y ejecución de medios alternativos o sustitutivos de penas de encierro y del juicio penal, debiendo controlar las reglas de conducta impuestas y evitar la reiterancia y reincidencia.

En este sentido, el área implementa diversos programas de inclusión social, propios y externos, articula con efectores públicos y privados y fomenta una política de cupos de inclusión para las personas que egresan de la prisión (pos penitenciarios) y para las personas que deben cumplir con reglas de conducta en el medio libre (probandos).

Los y las trabajadoras de esta dependencia nos cuentan en primer lugar la necesidad que tienen de poder contar con oficinas más grandes y baños propios para el uso del personal y para el uso de las personas que concurren allí.

También nos trasladan la necesidad de la incorporación de nuevo personal profesional como asistentes sociales, abogados y psicólogos y nuevo personal para la atención al público ya que actualmente son dos empleados para atender aproximadamente tres mil (3000) personas mensuales.

Por último nos dicen que desde el traspaso de la Dirección Provincial del Patronato de Liberados bajo la órbita del Ministerio de Seguridad, no les bajan fondos para comprar los insumos necesarios para el desempeño diario de sus tareas.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial